

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

no 6

El que suscribe Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA ESPACIO EDUCATIVO
(INSTITUCIONES DE EDUCACION ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR)**

Para el inmueble ubicado en la Avenida Independencia No. 1026 entre las Calles Santos Degollado e Iturbide en la Colonia La Piragua C. P. 68310, de esta Ciudad, Arrendado por Universidad del Tercer Milenio, S. C. (Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Tuxtepec), destinada a Institución de Educación Elemental, Educación Media y Superior. Representada por el C. Eric Javier Aguilar Mérida, Gerente Administrativo.

NOTAS:

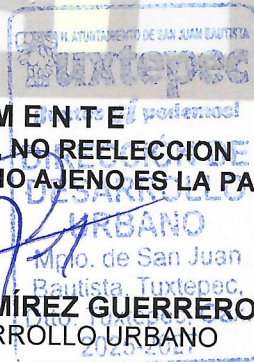
- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. SDU-VI/0002/2024 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.